

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.660/2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Pedroche en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
DESVÍO DE LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE 15 KV			75.082,62	13.005,38	88.088,00	EJECUCIÓN DIRECTA

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones,

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Pedroche, en el sentido de ampliar el presupuesto hasta el importe de 88.088,00 €, mediante una aportación municipal de 13.005,38 €, de la actuación "DESVÍO LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA 15 KV" y con el mismo sistema de ejecución Directa por la Entidad Local, debiendo cumplir las condiciones aprobadas para este sistema de ejecución.

Quedando, la actuación del Plan Provincial 2020-2023, bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 24 de abril de 2023, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.